DESERT SPRINGS

SOCIOS RESORT Y ALMANZORA BAY

desert springs
UNA VIDA DE CALIDAD
GOLF Y OCIO

La llave de entrada a esta privilegiada y exclusiva categoría del Club de Golf es poseer una propiedad del Grupo Almanzora Bay. Esto se debe a que Desert Springs Golf Club, sólo ofrece la posibilidad de ser socio a personas que hayan comprado una propiedad construida por el Grupo Almanzora Bay, residenciales tales como Desert Springs Resort, Playa Marqués y Villaricos.

Sólo para primeros compradores de casas nuevas del grupo Almanzora Bay, existen beneficios adicionales.

El privilegio de la nominación, en lugar de la afiliación directa como socio, es extendida para el propietario actual de las viviendas registradas por Almanzora Bay, de manera que si el socio así lo desea, puede nominarse a sí mismo, o en el caso de que no juegue al golf, a otra persona de su elección.

Ser socio Resort / Almanzora Bay es un privilegio, ya que cuando por circunstancias haya pocas vueltas de golf disponibles por el éxito del objetivo del Club, entonces los socios Resort / Almanzora Bay tendrán prioridad en el acceso. De no menor importancia y quizás la más relevante, es que los socios pertenecientes a Almanzora Bay y Resort, disfrutan de una reducción en las suscripciones y tasas anuales.

El privilegio de ser socio, depende del hecho de poseer una propiedad en Desert Springs, Villaricos o Playa Marqués respectivamente. En el caso de que venda su propiedad, la nominación caducaría al final del año en curso, pero el socio podría volver a renovar, como Socio Open o en otra categoría, siempre sujeto al pago de la diferencia de cuotas y suscripciones anuales.

El acceso para nominarse como socio, será principalmente a través de la propiedad, lo que garantiza la exclusividad en el futuro del Club, así como la mejora en el valor de reventa de la propiedad, que lleva asociada la propuesta de nominación. Los propietarios del grupo Almanzora Bay, tendrán siempre claras y valiosas ventajas.

La categoría de socio Resort / Almanzora Bay se encuentra dividida en dos, con el objetivo de satisfacer las diferentes necesidades de los propietarios, "Socio Residente" y "Socio No Residente", esta última ha sido diseñada específicamente para aquellos que viven en el extranjero o en otras partes de España, utilizando sus propiedades para visitas ocasionales, o como residencia de vacaciones o que, por cualquier razón, sólo van a jugar rondas limitadas de golf.